

Buenos Aires, 19 de febrero de 2026.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Comisión Nacional de Valores

Mercado Abierto Electrónico

Presente

Ref.: Pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 2.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de **rectificar** la información suministrada mediante publicación de nota con fecha 12 de febrero de 2026. Al respecto, informamos a los tenedores de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, que el monto de intereses ha sido modificado.

A tales efectos, informamos a los tenedores de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, que a partir del 24 de febrero de 2026 se iniciará el pago de intereses por U\$S963.793,19 correspondientes al primer período de devengamiento de intereses.

Pago:

Todos los pagos serán efectuados por la Emisora mediante transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 con derecho a cobro

Fecha de inicio del pago: 24 de febrero de 2026.

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses

Importe del pago interés: U\$S963.793,19

Porcentaje utilizado sobre V.N.: 4,22%

Capital en circulación: U\$S22.492.616

Intereses que se abonan: 8,5% anual, para el período transcurrido de 180 días.

Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 24 de agosto de 2025 hasta el 24 de febrero de 2026.

Cupón que deberá presentarse para el cobro de intereses: N°2

Atentamente.

Pablo Cinque
Responsable de Relaciones con el mercado